

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN 4º DE E.S.O.

A través de los siguientes **criterios de evaluación** se valorará el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia de Música:

C.E. Música 1: Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

C.E. Música 2: Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

C.E. Música 3: Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

C.E. Música 4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Los criterios de calificación que se aplicarán son los siguientes:

En las evaluaciones ordinarias:

Teoría: el promedio obtenido entre los exámenes y proyectos realizados por el alumno representará un **40%** de la calificación total.

Práctica instrumental, vocal y de movimiento y danza: el promedio de las calificaciones obtenidas en las actividades de creación e interpretación representará un **40%** de la calificación total.

Trabajo: Control del cuaderno de clase, classroom y actividades digitales. La calificación obtenida representará un **20%** del total.

Para obtener una evaluación positiva, **será imprescindible que en todos los apartados se haya tenido una calificación mínima de 3, y que la media ponderada sea igual o superior a 5.**

Calificación final: La nota final podrá ser diferente a la de la 3ª evaluación. La 3ª evaluación tendrá la nota que le corresponda según lo trabajado en el tercer trimestre y siguiendo los criterios de calificación ya expuestos. En la nota final se tendrá en cuenta el proceso del alumno a lo largo de todo el curso.

En caso de reincidencia en faltas de asistencia y retrasos injustificados de un alumno o alumna, además de poder repercutir negativamente en su calificación, se le podrá mandar tareas suplementarias.

Criterios de recuperación para evaluaciones no superadas:

Cuando un/a alumno/a tenga calificación negativa en una evaluación, tendrá oportunidad de recuperar a lo largo de la siguiente, de esta forma:

- Si no ha alcanzado los objetivos relacionados con saberes de carácter teórico, deberá realizar un nuevo examen de los contenidos de esa evaluación.

- Si no ha alcanzado los objetivos relacionados con saberes y destrezas prácticas, la profesora valorará si necesita repetir alguna actividad o si puede recuperarla con la parte práctica de la evaluación siguiente.
- Si ha suspendido el apartado de trabajos y cuaderno de clase, deberá realizar los trabajos que le faltan y entregarlos en el plazo que se indique.

Al alumnado que al final de curso no obtenga una calificación positiva, se le propondrá algunas actividades y pruebas complementarias que ayuden a la adquisición de los objetivos y saberes específicos de la materia.